



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 27 de marzo de 2018

Ya ha transcurrido un año desde que, adoptando un criterio de prudencia, se aprobó la paralización de las liquidaciones del impuesto de plusvalía. Todo ello como consecuencia de la que decisión del Tribunal de Constitucional que ha estimado que si no existe incremento del valor de las transmisiones, no ha lugar a su liquidación. Pese a los requerimientos de la Federación de Municipios y Provincias, el Gobierno Rajoy continúa sin dar una respuesta a esta situación de parálisis que acarrea graves consecuencias a los ayuntamientos. Ante esta situación de incertidumbre e inseguridad jurídica, nuestro Consistorio se ha visto avocado a la aprobación de una nueva prórroga, por un nuevo periodo de 6 meses.

También se actualizaron los nombramientos en órganos colegiados municipales en los que participan los miembros de la Corporación, como consecuencia de la dimisión y toma de posesión de un nuevo concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos.

En el punto cuarto, se presentó la 7ª propuesta de bonificación del ICIO desde abril de 2017, a solicitud de Elpozo Alimentación por fomento de empleo estable, incrementando del 30 % al 60 % por la contratación de trabajadores de la bolsa de exclusión social municipal.

La empresa solicitante siempre han optado por el máximo de la bonificación, comprometiéndose a realizar 15 contratos a tiempo completo por periodo de un año. Dado que la bolsa de exclusión social municipal, empezó a estar operativa en octubre de 2017, se acumulan ya cuatro licencias bonificadas en abril y agosto, una en noviembre, otra el pasado pleno de febrero y la de este pleno ordinario de marzo. Esto provoca que se vayan superponiendo en el tiempo diversos proyectos, algo que esperemos no produzca ningún tipo de conflicto interpretativo de la norma.

Desde IU-Verdes expusimos que sobre estas bonificaciones, a día de hoy, sólo sabemos que el proceso de selección de trabajadores, se realiza en el departamento de recursos humanos de la Empresa, y poco más conocemos sobre el seguimiento de la misma por parte de los Servicios Sociales Municipales. Por tanto, hasta el 1 de octubre de 2018 no se podrá comprobar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa beneficiaria. Por ello, nuestro Grupo solicitó, formalmente, un informe de los Servicios Sociales Municipales sobre el proceso de selección y funcionamiento de esta bolsa y nos abstuvimos en la aprobación.

En el pasado pleno de febrero se aprobó iniciar la contratación del Servicio de Recogida, Transporte, Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria. Sin embargo la actual concesionaria ha solicitado una nueva prórroga de un año en la prestación del servicio, que sería la cuarta de la cinco posibles. Acordando la denegación y la continuación hasta la



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

nueva adjudicación. Nos abstuvimos en la votación y reiteramos nuestra apuesta por unos servicios públicos municipales más eficientes y al servicio de la ciudadanía, así como la remunicipalización de los servicios concesionados.

Finalmente mostramos nuestro apoyo a las reivindicaciones de la AELIP y su manifiesto del Día Mundial de las Lipodistrofias. Nuestro Grupo, además de hablar sobre esta enfermedad puso el acento en la necesidad de impulsar la investigación, que reclamaba en su discurso la alhameña reciente Premio Violeta, Sonia Águila.

En el apartado de ruegos y preguntas, nos interesamos por la inutilización de la Guardería construida en los Secanos, así como sobre la disponibilidad utilización de los locales municipales para colectivos y asociaciones.